

MOBIPAY ESPAÑA, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mobipay España, S. A.», de fecha de 21 de septiembre de 2006, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Alcobendas (Madrid), C/ Anabel Segura, 10, edificio Fiteni IX, el día 27 de diciembre de 2006, miércoles, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de diciembre de 2006, jueves, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para instrumentación de acuerdos.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, sin más requisito que tener inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones con tres días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, será admisible la asistencia a la Junta por medio de representante, con sujeción a lo dispuesto al respecto en Ley reguladora.

Derecho de Información: se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social y para su entrega, o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General.

Previsión para la celebración de la Junta General de Accionistas: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 28 de diciembre de 2006, jueves, en el lugar y hora señalados anteriormente.

Alcobendas (Madrid), 20 de noviembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Luisa Rodríguez López.—67.671.

MOMENTUM MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social paseo de la Castellana, 165, el día 28 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 29 de diciembre, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditores.

Segundo.—Apoderamientos para comparecer ante Notario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—67.651.

MONTAJES QUINTO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 85/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gustavo Fabuel Fernández contra Montajes Quinto, S. L.,

sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 06/11/2006 por un importe de 1.336,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, Eugenia López-Jacoiste Rico.—65.877.

MULTIMEDIA AUDIOVISUAL, S. L. (Sociedad absorbente)**PROMOVISIÓN Y TELEVIDEOFILM, S. L.****MAGNUM FILMS, S. L.****KARAOKE PRODUCCIONES, S. L.****SANTIAGO VENTURA, S. L.****ESTUDIOS VENTURA, S. L.****TELEVIDEOFILM PRODUCTORA INTERNACIONAL, S. L. (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales universales de las indicadas compañías, celebradas el día 16 de noviembre de 2006, acordaron su fusión mediante absorción de las seis últimas con su extinción por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la primera, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de aquéllas, todo ello conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asiste a los socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes Balances de fusión, y a los acreedores sociales de oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios de dicha fusión.

Barcelona, 16 de noviembre de 2006.—El Administrador Solidario de las sociedades absorbidas y absorbente, Santiago Ventura Masip.—66.679. y 3.ª 24-11-2006

MUNDO MÁGICO TOURS, S. A.**HOLIDAY SHOP, S. L.****GRUPO HOLIDAY SHOP, S. A.****GRUPO DEITU, S. A.****TERRA MÍTICA VACIONES, S. A.****DEITU, S. L.***Declaración insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace Saber: Que en el procedimiento de ejecución 118/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana Fernández Martín, Amaia Díez Fernández, Sonia Alonso Galdós, Carolina Alcalde Villanueva, Josune Galdós Garay, Raquel Llamas Fincias, Susana de Echano de La Iglesia, Eva Torres Terradillos, Izaskun Castillo Sanz, Cristina Santamaría Gómez, Sonia Viloria Matilla, María Saa Fernández, Itziar Alonso Galdós, Adela García Cid y Mónica Fernández Fernández contra Mundo Mágico Tours, S. A., Holiday Shop, S. L., Grupo Holiday Shop, S. A., Grupo Deitu, S. A., Terra Mítica Vacaciones, S. A., Deitu, S. L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, Mundo Mágico Tours, S. A., Holiday Shop, S. L., Grupo Holiday Shop, S. A., Grupo Deitu, S. A., Terra Mítica Vacaciones, S. A.,

Deitu, S. L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 54.389,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial.—65.481.

MUNTATGES ELECTRICS BERGUEDA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Administrador único de esta Sociedad se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Bagà (Barcelona), Polígono Industrial Torrente de Gibillas, nave 3, parcela 2, el próximo día 3 de enero de 2007, en 1.ª convocatoria o, en su caso, el día 4 de enero de 2007, en 2.ª convocatoria, ambas a las 11 horas y en el mismo lugar, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios antes indicados.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades y apoderamientos para la ejecución de los acuerdos que se adopten hasta su debida inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos mencionados que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bagà, 17 de noviembre de 2006.—El Administrador único, Esteve Ripoll Culell.—66.972.

NATURGÁS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S. A. U. (Sociedad absorbente)**GAS NATURAL DE ÁLAVA, S. A. U. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante decisión del socio único de Naturgás Energía Distribución, Sociedad Anónima, unipersonal, y Gas Natural de Álava, Sociedad Anónima, unipersonal, se aprobó con fecha 21 de noviembre de 2006, el proyecto de fusión redactado y suscrito por el Administrador único de las sociedades citadas con fecha 13 de noviembre de 2006, y en consecuencia, la fusión por absorción de Gas Natural de Álava, Sociedad Anónima, unipersonal, y la transmisión en bloque de su patrimonio a Naturgás Energía Distribución, Sociedad Anónima, unipersonal, como sociedad absorbente, a título de sucesión universal, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De igual manera, el socio único de las sociedades participantes en la fusión aprobó como balance de fusión el cerrado al 30 de septiembre de 2006, verificado por los auditores de las sociedades participantes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto en relación con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 21 de noviembre de 2006.—Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Rubén Llop Ruiz.—67.107. y 3.ª 24-11-2006

NAVIERA ARMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de diciembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas. Adopción de acuerdos complementarios.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Armas Fernández.—65.440.

NETA LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda 899/05, ejecución 54/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Rosario Barahona Mingo, Rocía Rodrigo Cuevas y Javier Rodríguez Rojas contra Neta Logística, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha treinta y uno de octubre de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Neta Logística, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por importe de 19.840,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de octubre de 2006.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—65.878.

NIKEL D'OR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1508/2005 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de José Antonio Briones Llorente y otros contra la empresa Nikel D'Or, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de octubre de 2006 por la que se

declara a la ejecutada Nikel D'Or, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 573.424,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de octubre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—65.508.

NUEVA GESTIÓN SIGLO XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de diciembre de 2006, a las trece horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de Entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 2 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Loscertales Martín.—65.729.

NUEVO GRUPO CONCESIONARIO NEWCO, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de la Lealtad, número 3, 4.ª planta, el día 28 de diciembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, si procediera, el día siguiente 29 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditor de la sociedad.
Segundo.—Facultades para elevar a público y ejecutar el acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 22 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Moreno Pinar.—67.674.

OBRAS PUENTE GENIL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 167/05 se ha dictado con fecha 19 de junio de 2.006 auto por el que se declara a la empresa «Obras Puente Genil, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 300,00 euros de principal mas 48,00 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 25 de octubre de 2006.—Secretario Judicial Cristina Campo Urbay.—65.760.

OLIVO NOBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, calle Miguel Angel n.º 6, 2-5, el próximo día 28 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en el importe de 1.200.000 euros mediante la emisión de 120.000 nuevas acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una.

Segundo.—Dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Hernández González-Meneses.—67.775.

ONDULADOS CARME, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Arrabal, 5, Carme (Barcelona), el día 28 de diciembre de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Retribución del Administrador para el ejercicio 2007.

Tercero.—Informe sobre la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.